

CLAC/CE/64-NE/04
CORRIGENDUM
26/05/03

LXIV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Varadero, Cuba, 18 y 19 de junio de 2003)

Cuestión 1 del
Orden del Día:

Panel sobre “Deficiencias en los servicios de navegación aérea en la
región”.

Tarea Nro. 17 y 26 del Programa de Trabajo de la CLAC

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Como se recordará, la XIV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Santo Domingo, República Dominicana, noviembre de 2000) promulgó la Recomendación A14-20 “Medidas para contribuir a la actualización e implementación del Plan regional de navegación aérea CAR/SAM”, en la cual se recomienda a los Estados miembros comprometer sus esfuerzos para lograr la implementación del Plan regional de navegación aérea CAR/SAM, así como participar y prestar su cooperación en el desarrollo de las medidas que se convengan para mejorar su implementación; y, cooperar con las Oficinas Regionales de la OACI, informando con suficiente anticipación sobre los cambios en las operaciones aéreas que requieran la introducción de enmiendas al Plan Regional.
2. De igual manera, dicha Recomendación encarga al Comité Ejecutivo a mantenerse convenientemente informado sobre el estado de implementación del Plan regional de navegación aérea CAR/SAM y, llegado el caso, adoptar, en coordinación con la OACI, las medidas necesarias para lograr la más pronta implementación de las partes pendientes de ejecución; así como informar a la Asamblea sobre el desarrollo de la implementación del Plan regional de navegación aérea CAR/SAM.

3. También cabe recordar que, la XV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Asunción, Paraguay, noviembre de 2002) aprobó a partir de la fecha la realización de seminarios y/o paneles de interés para los Estados miembros durante las reuniones del Comité Ejecutivo, con la finalidad de analizar asuntos técnicos, políticos, económicos y jurídicos que requieran de un impulso o gestión al más alto nivel, tomando en cuenta que a dichas reuniones asisten los Directores de aviación civil y/o transporte aéreo de los Estados miembros.

4. En ese sentido y, considerando la estrecha coordinación entre la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, tal como se establece en el *Modus Vivendi* y en el Estatuto de la CLAC y, de conformidad a la reunión de coordinación mantenida con los Directores de las Oficinas Regionales de Lima y de México, el día 17 de marzo del presente año, se acordó realizar durante la presente reunión un Panel sobre “Deficiencias en los servicios de navegación aérea en la región”, en el que participarán las siguientes entidades y expositores con los temas que se detallan a continuación:

ORGANISMO/ENTIDAD	TEMA
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	“Panorama general en Latinoamérica” Expositor: José Antonio Díaz de la Serna
International Air Transport Association (IATA)	“Deficiencias regionales y recopilación de información” Expositor: Patricio Sepúlveda
International Federation of Air Line Pilots Associations (IFALPA)	“El factor humano y su responsabilidad en la solución de deficiencias” Expositor: Luis García
DAC – Brasil	“Responsabilidad económica, jurídica y política de las autoridades aeronáuticas” Expositor: Washington Machado

5. Por otro lado, cabe señalar que el tiempo aproximado para cada presentación será de 15 a 20 minutos, más un tiempo prudencial para comentarios, preguntas y respuestas. De igual manera, se contará con la participación de un “moderador”, quien se encargará de coordinar el desarrollo del Panel y será elegido entre las delegaciones asistentes a la reunión.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

6. Se invita al Comité Ejecutivo a participar activamente en el Panel, intercambiar criterios y adoptar las medidas que estime pertinente.